



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 145

Fecha: Noviembre 18 de 2020.

No. RADICADO/ CUI	PROCESO/SOLICITUD	INVESTIGADO	FISCALIA	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2019-00500-00 087586001106201600688	FORMULACION DE ACUSACION	YEIMIS ENRIQUE GUERRERO PARDO	FISCALIA SEGUNDA LOCAL DE MALAMBO	AUTO SEÑALA FECHA	17-11-2020
08433-4089-003-2019-00563-00 087586001106201901984	VERIFICACION DE ALLANAMIENTO	JOSE EUCLIDES FLOREZ BLANCO	FISCALIA SEGUNDA LOCAL DE MALAMBO	AUTO SEÑALA FECHA	17-11-2020
08433-4089-003-2018-00381-00 084336001261201700728	CONTUMACIA Y TRASLADO DEL ESCRITO DE ACUSACION	LEONARDO ANTONIO HERNANDEZ CAUSADO	FISCALIA PRIMERA LOCAL DE MALAMBO	AUTO SEÑALA FECHA	17-11-2020

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b667467528a15659325c7018cd9e9dc92ed20c0875ce2ca6bbd82019795c2ed6
Documento generado en 18/11/2020 07:48:13 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>